



Primaria

Tercer grado



El derecho a la protección de la integridad ante situaciones de maltrato, abuso, acoso escolar o explotación de tipo sexual

Todas las niñas y los niños tienen derecho a vivir una vida libre de violencia, maltrato, abuso, acoso escolar o explotación de tipo sexual o laboral y es responsabilidad de todas las personas colaborar para que ese derecho se cumpla.



Las niñas y los niños tienen derecho a ser tratados con respeto y dignidad.

- Ninguna persona debe hacerles daño físico o emocional.
- Ninguna persona debe obligarles a hacer algo que les lastime o les haga sentir tristeza o incomodidad.
- Ninguna persona debe tocarles de manera inapropiada.





Niñas y niños ejercen su derecho a una vida libre de violencia cuando:

- Conocen su derecho a vivir una vida libre de violencia, maltrato, abuso, explotación de tipo sexual o laboral.
- Saben que existen personas e instituciones que trabajan para proteger los derechos de las niñas y los niños.
- Reconoce su derecho a decir NO ante cualquier tipo de acoso o abuso.
- Conversan con personas adultas de su confianza sobre situaciones en las que han sentido tristeza o maltrato.
- Comprenden que todas las niñas y los niños tienen el mismo derecho y por eso, no deben permitir que les hagan daño, pero tampoco deben hacer daño.

Todos tenemos derechos



Las personas adultas colaboran con las niñas y los niños para que desarrollen formas de autocuidado cuando:

- Crean entornos seguros para las niñas y los niños en la casa, la escuela y la comunidad.
- Enseñan a las niñas y a los niños a identificar situaciones que pueden ser peligrosas.
- Ayudan a distinguir entre una caricia de afecto de un tocamiento que les hace sentir incomodidad y violencia.
- Les proporcionan información sobre las instituciones que les pueden apoyar en caso de necesitarlo.
- Alientan a las niñas y a los niños a decir NO a cualquier persona que pretenda hacerles daño o hacerles sentir incómodas o incómodos.

